

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN 2014 - 2017

AUDITORÍA INTERNA

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

El presente informe se elaboró en cumplimiento a lo establecido en la ley 951 de 2005, que establece la obligatoriedad de los servidores públicos para entregar un informe que tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El contenido de este informe de gestión se estructuró de acuerdo a la Resolución 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Republica, que establece un formato único para este documento.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	Jhon Jairo Orozco Zapata
B. CARGO:	Profesional Senior Auditoría Interna
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):	Agua Nacionales EPM S.A. E.S.P.
D. CIUDAD Y FECHA:	Medellín, diciembre 10 de 2017
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION:	Febrero 03 de 2014
F. CONDICION DE LA PRESENTACION:	Retiro
G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO:	Noviembre 20 de 2017

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN

A continuación, se presenta el informe ejecutivo de la gestión de auditoría Interna, en el periodo comprendido entre el 03 de febrero de 2014 al 20 de diciembre de 2017. Los logros estratégicos más relevantes de dicho período fueron los siguientes:

- Actividad de Auditoría Interna, enmarcada en las actividades de aseguramiento y consulta, evaluando y mejorando la eficacia del control, del gobierno corporativo y de la gestión de riesgos, apoyando de manera permanente a la administración de la empresa en el cumplimiento de los objetivos empresariales.
- Aprobación e implementación de una política y lineamientos de Control Interno, así como del Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor.
- Diseño y control a la ejecución de un plan de auditoría sobre procesos y proyectos misionales de negocio, de soporte y estratégicos.

- Monitoreó del cumplimiento de los planes de mejoramiento en procesos y proyectos, derivados del proceso auditor.
- Retroalimentación permanentemente a la alta Dirección y a la Juntas Directiva con los resultados de las evaluaciones, contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento continuo del riesgo, control y gobierno.
- Interacción de la organización con proveedores de aseguramiento aportando para lograr evaluaciones con dictámenes limpios y sin observaciones.
- Durante varios años líder en las evaluaciones internas del indicador de Transparencia por Colombia, manteniéndolo en un lugar destacado y con tendencia creciente.
- Medición de la gestión por medio de indicadores los cuales son reportados a la administración, al comité coordinador de control interno y a la junta directiva.
- Participación en comités de presidencia, conciliación, contratación, ética y protección de datos personales, en los cuales se ha apoya a la administración desde la consultoría.
- Participación en el comité de enlace de la alcaldía de Medellín (conglomerado público) logrando avanzar en la implementación del pilar ambiente de control el cual se constituye en la base fundamental para el fortalecimiento del control.

2.1 Indicadores

COD.	NOMBRE DEL INDICADOR	META	EJECUCIÓN	META	EJECUCIÓN
		2016	2016	2017	2017
ID001	Percepción de Comités de Auditoría y Ejecutivos	4.50	4.65	4.50	4.44
ID002	Fortalecimiento cultura de gobierno, riesgos y control	30%	50%	40%	51%
ID003	Percepción sobre la calidad de los trabajos de auditoría	4.00	4.45	4.00	4.64
ID004	Cumplimiento del plan de trabajo (Trabajos ²)	100%	107%	100%	100%
ID006	Oportunidad en la entrega de resultados	100%	100%	90%	90%
ID007	Uso de tecnología	50%	71%	50%	83%
ID008	Ejecución de trabajos de auditoría - tiempo planeado	80%	100%	80%	100%
ID009	Planes de mejoramiento formulados	90%	60%	90%	93%
ID010	Tiempo dedicado a tareas directas	80%	82%	80%	87%
ID011	Cumplimiento del plan de capacitación de personal	90%	116%	90%	46%
ID012	Audidores certificados	60%	0%	60%	0%

2.2 Entes de control

El ejercicio del control que realizan los Proveedores de aseguramiento a las empresas que hacen parte del Grupo EPM, tiene su origen en la Constitución Nacional y aunque de acuerdo con esta norma fundamental, los objetos de control son distintos para cada ente, en la práctica el control se materializa sobre los mismos proyectos, procesos, asuntos o temas.

Con base en la normatividad de control fiscal establecida para las entidades públicas, se hace necesario, establecer mecanismos que permitan realizar una correcta interacción y comunicación de las empresas del Grupo EPM con los diferentes entes de control.

2.3. Proveedores externos de aseguramiento

Son todas las entidades públicas del Orden Municipal, Departamental o Nacional que ejercen el control fiscal, disciplinario, penal o de gestión sobre cada una de las empresas del Grupo EPM. Así:

PROVEEDORES EXTERNOS DE ASEGURAMIENTO	TIPO DE CONTROL	PENDIENTES
Contraloría General de la República	Control Fiscal	NO
Contraloría General de Medellín	Control Fiscal	SI
Contraloría Departamental de Antioquia	Control Fiscal	NO
Procuraduría	Control Disciplinario	NO
Personería	Control Disciplinario	NO
Fiscalía	Control Penal	NO

2.3.1 Contraloría General de Medellín:

	VIGENCIA			ACCIONES DE MEJORA PENDIENTE		
	2014	2015	2016	Admon	Presunta Indicencia disciplinaria	Presunta Indicencia fical
Auditoría Evaluación fiscal y financiera	SI	SI	SI	0	0	0
Dictamen	Limpio	Limpio	N/A			
Auditoría regular	N/A	N/A	SI	1	1	0
Fenecimiento de la cuenta	N/A	N/A	Sin salvedades			
Auditoría especial						
Seguimiento interceptor	SI	N/A	N/A	0	0	0
Construcción planta	SI	N/A	N/A	0	0	0
Manejo de residuos solidos - municipio de medellín	SI	N/A	N/A	0	0	0
Gestión Contractual	N/A	SI	N/A	1	0	0
Seguimiento compensaciones forestales	N/A	N/A	SI	0	0	0
Seguimiento planes de mejoramiento ambienteles	N/A	N/A	SI	0	0	0

2.3.1.1 Hallazgo administrativo con presunta indicencia disciplinaria

Debilidades en el control administrativo: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., no adoptó las medidas contractuales pertinentes para conminar al contratista Consorcio Aguas de Aburrá HHA, al efectivo cumplimiento de lo pactado, conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones del proceso de selección LPI No. PR-2011-001, que en la sección VII, en el numeral 8.7, establecen la indemnización por mora (multa), como la medida que podrá imponer la entidad contratante al contratista, frente al incumplimiento de las obligaciones a su cargo y con el fin de evitar la iniciación de una Acción judicial tendiente a la declaratoria de incumplimiento, la cual podrá descontar directamente de los pagos pendientes, o hacer efectiva a través de la garantía cumplimiento. Encontrándose que si bien AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, impuso algunas multas al contratista por incumplimiento, según se evidencia en el Cuadro 24. Notificaciones de incumplimiento del presente informe, no hizo ninguna efectiva, por lo que las multas impuestas, no cumplieron ninguna finalidad, retrasándose la ejecución del contrato ostensiblemente.

2.4 Evaluaciones por normatividad

- Evaluación Anual Sistema de Control Interno (MECI)

Sistema de Control Interno - DAFP					
2014		2015		2016	
PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
78,90	SATISFACTORIO	75,80	SATISFACTORIO	66,42	SATISFACTORIO

Nota: La metodología de evaluación en los años 2015 y 2016 presentó cambios importantes con relación a la rigurosidad y ampliación de las preguntas con respecto al año anterior.

- Evaluación anual control interno contable

Evaluación anual control interno contable - CGN					
2014		2015		2016	
PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
4,54	ADECUADO	4,62	ADECUADO	4,73	ADECUADO

- Evaluación de software y derechos de autor

Evaluación de software y derechos de autor - DNDA	2014	2015	2016
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	82	82	99
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	AGUAS NACIONALES En general utiliza software adquirido legalmente, y software libre el cual es monitorizado por el personal de sistemas de la empresa.		
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Para el proyecto Quibdó se tienen restricciones de configuración que impiden que los usuarios del sistema puedan instalar aplicativo o Software ilegal, esto debido a que son usuarios estándar. El único usuario que tiene privilegios para realizar instalación o desinstalación de programas y aplicativos es T.I, el cual tiene permisos de Administrador Para el proyecto Bello también se cuenta con permisos restringidos para instalación de software y se cuenta con una mesa de ayuda la cual realiza el debido control a los requerimientos de instalación o desinstalación de software.		
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no se ha realizado bajas de software, se tiene pleno conocimiento del software en propiedad de la empresa.		

- Plan anticorrupción

Los resultados de los seguimientos al plan anticorrupción pueden ser consultados en:

<http://www.grupo-epm.com/aguasnacionales/es-co/acercadenosotros/nuestragesti%C3%B3n/plananticorrupti%C3%B3nydeatenci%C3%B3nalciudadano.aspx>

- Informes pormenorizados del sistema del control interno

Los resultados de los seguimientos al sistema de control interno (informes pormenorizados) pueden ser consultados en:

<http://www.grupo-epm.com/aguasnacionales/es-co/acercadenosotros/nuestragesti%C3%B3n/transparenciayaccesoalainformaci%C3%B3npublica.aspx>

2.5 Plan de trabajo auditoría interna 2018

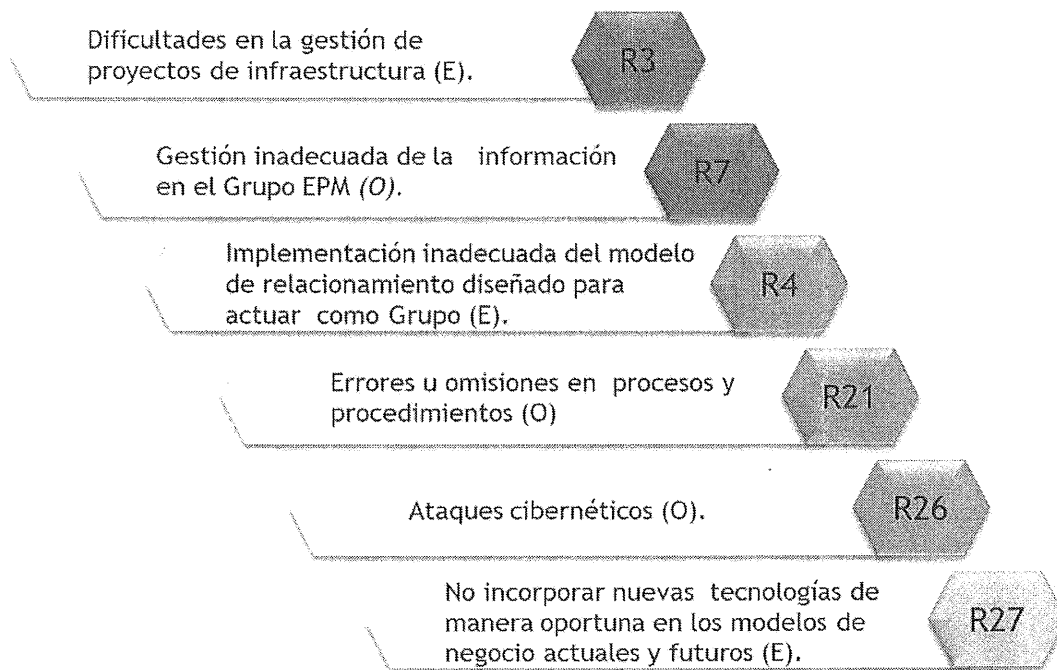
La Vicepresidencia de Auditoría corporativa de EPM cuenta con una metodología de planeación basada en riesgos, la cual aplica a todas las empresas del grupo empresarial (planeación integrada).

El flujo del procedimiento para desarrollar la planeación indica un paso a paso desde la revisión del contexto, priorización del universo de auditoría, consolidación del plan, aprobación del plan, seguimiento al plan de trabajo.

El plan de trabajo de auditoría interna 2018 de Aguas Nacionales EPM, fue aprobado en la Junta Directiva el 17 de noviembre de 2017.

La siguiente tabla muestra los riesgos de Grupo que son direccionadores del plan de trabajo de auditoría interna.

Tabla de riesgos de Grupo, priorizados por la Junta Directiva de EPM.



A continuación, se detallan las asignaciones mediante las cuales se distribuye la capacidad de auditoría interna de Aguas Nacionales EPM. (Ver anexo1 presentación del plan de auditoría aprobado para 2018).

Tabla resumen asignaciones planeadas Aguas Nacionales EPM

Unidad Auditable	Asig. Empresa	Asig. EPM	Asig. Total	% Tiempo
Procesos	20	4	24	93%
Misionales	3	2	5	18%
Estratégicos	2		2	7%
Soporte	15	2	17	68%
Ciclo Gestión del Talento Humano	1		1	5%
Ciclo Gestión Tecnologías de Información	1		1	2%
Ciclo Suministro de Bienes y Servicios	4		4	19%
Macroproceso evaluación y mejoramiento	6	1	7	29%
Macroproceso Gestión Financiera	2	1	3	10%
Macroproceso Gestión Jurídica	1		1	2%
Proyectos		2	2	7%
Estratégicos		2	2	7%
Total general	20	6	26	100%

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

El área de auditoría interna no maneja recursos materiales ni financieros relevantes, solo se cuenta con computador el cual se entregó al momento de la renuncia al cargo, el presupuesto de nómina lo maneja directamente gestión humana y se detalla a continuación (ver punto 7).

4. PLANTA DE PERSONAL

El área de Auditoría Interna cuenta con un profesional senior, con cargo de periodo y nombrado por el alcalde.



Jhon Jairo Orozco Zapata

Auditoría Interna

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

El área de auditoría Interna de Aguas Nacionales EPM no maneja programas, estudios ni proyectos, todos los anteriores son planeados y ejecutados desde la vicepresidencia de auditoría corporativa para todas las empresas del grupo EPM.

6. OBRAS PÚBLICAS

N/A

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR VIGENCIAS FISCALES.

El presupuesto de nómina lo maneja directamente el área de gestión humana de la empresa el cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
1 - ORDINARIO DIURNO	51.410.138,00	\$ 56.696.130	\$ 61.314.784	\$ 54.322.048
1099 - Compensatorio por Jornada Electoral	558.201,28			
11 - VACACIONES EN TIEMPO		\$ 3.171.445	\$ 1.804.719	
1101 - Ajuste Ord. Diurno X Inc. Salarial	83.501,00	\$ 222.962	\$ 406.613	
1307 - Devolución Cobro Consumo Celulares	10.001,00			\$ 35.904
2418 - Bonificación por Servicios Prestados			\$ 1.894.955	\$ 1.894.955
31 - Prima de vacaciones		\$ 2.169.936	\$ 1.443.775	
34 - Intereses Cesantías		\$ 537.847	\$ 678.102	\$ 753.693
32 - PRIMA DE SERVICIOS	1.973.201,22			
4032 - Prima de Navidad	4.153.283,00	\$ 5.216.193	\$ 5.797.660	
46 - Pago anterior		\$ 12	\$ 11	\$ 11
6032 - Prima de Junio		\$ 2.503.772	\$ 2.707.079	\$ 2.707.079
7566 - Incap. Comun y Gral Emp. Publicos 66.667% (Dia 1 al 2)			\$ 240.623	\$ 240.630
1466 - Incap. Enferm. Común/General 66.667% (Dia 1 - 3)	212.667,73			
7666 - Incap. Comun y Gral Emp. Publicos 66.667% (Dia3-90)			\$ 721.870	\$ 1.443.783
97 - Bonificación por Recreación		\$ 289.325	\$ 192.503	
Total general		\$ 70.807.622	\$ 77.202.696	\$ 61.398.102

8. CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y EN EJECUCIÓN, AGRUPADA POR OBJETOS CONTRACTUALES Y VIGENCIAS FISCALES.

N/A

9. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS.

Los documentos que se utilizan en la actividad de auditoría interna de Aguas Nacionales EPM son estandarizados desde la auditoría corporativa de EPM y son utilizada en todas las empresas del grupo.

Los documentos se pueden encontrar en la página de la vicepresidencia de auditoría corporativa

<https://mibitacora.epm.com.co/site/controlinterno/miejecucion/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx>

10. CONCLUSIÓN

De conformidad con la Ley 951 de 2005, se hace entrega del informe de gestión donde se refiere la información y el estado del sistema de control interno de Aguas Nacionales EPM.

11. FIRMA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jhon Orozco Zapata". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the beginning and a large, stylized 'Z' at the end.

JHON JAIRO OROZCO ZAPATA

CC 98.565.588